

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1744 de 2024

Carpeta Nº 2464 de 2008

Comisión Especial de Adicciones

PRESIDENTE

Elección

LUDOPATÍA O ADICCIÓN COMPULSIVA A LOS JUEGOS DE AZAR

Normas para su prevención

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de abril de 2024
(Sin corregir)

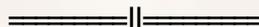
Preside: Señora Representante Alexandra Inzaurrealde Guillen.

Miembros: Señores Representantes Nazmi Camargo Bulmini, Álvaro Dastugue, Luis Gallo Cantera, Alfredo de Mattos, María Fajardo Rieiro, Verónica Mato, Agustín Mazzini y Nibia Reisch.

Invitados: Asiste una delegación de ludópatas del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico del Hospital de Clínicas.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Presidente. (Elección)".

Propongo como presidenta a la señora diputada Alexandra Inzaurrealde.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Por la señora diputada Alexandra Inzaurrealde.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Por la señora diputada Alexandra Inzaurrealde.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Por la señora diputada Alexandra Inzaurrealde, a quien le deseo éxito en la gestión.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por la señora diputada Alexandra Inzaurrealde.

SEÑOR REPRESENTANTE DE MATTOS (Alfredo).- Por la señora diputada Alexandra Inzaurrealde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la señora diputada Alexandra Inzaurrealde.

Han votado seis señores representantes por la señora diputada Alexandra Inzaurrealde.

Ha sido electa la señora representante Alexandra Inzaurrealde, a quien se le invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Alexandra Inzaurrealde)

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Muchas gracias.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Ludópatas o adicción compulsiva a los juegos de azar. (Normas para su prevención)".

(Ingresa a sala una delegación de ludópatas del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico del Hospital de Clínicas)

—La Comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación de ludópatas del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico del Hospital de Clínicas.

(Se establece la conexión vía Zoom)

Ustedes solicitaron ser recibidos por la Comisión, en virtud de que tenemos a estudio el proyecto de ley referido a "Ludopatía o adicción compulsiva a los juegos de azar. (Normas para su prevención)".

SEÑORA INVITADA UNO.- Nosotros integramos el grupo de ludópatas que se atiende en el Programa que se lleva a cabo en el Hospital de Clínicas, en el que trabajan la Udelar y la Dirección General de Casinos.

En ese ámbito, se nos dijo que había surgido la idea de hacer un proyecto de ley que tuviera que ver con nuestro problema -que está muy invisibilizado y estigmatizado-, y nos pareció muy bien.

En ese sentido, queremos hacer algunos aportes. Precisamente, la compañera va a leer una guía en la que sintetizamos todo lo que nos ocurre. Luego, podríamos empezar un diálogo y responder las preguntas que nos quieran hacer.

SEÑORA INVITADA DOS.- Buenas tardes.

Nosotros preparamos una guía para plantear todas nuestras inquietudes y desde nuestro lugar, tratar de hacer algunos aportes al proyecto, para beneficio de todos.

Por lo tanto, voy a leer el escrito. Luego, quedaremos abiertos a las preguntas o consultas que nos quieran realizar. Dice así:

Somos pacientes del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico de la Facultad de Medicina, que atiende en el Hospital de Clínicas.

Agradecemos que hayan dado lugar a nuestra solicitud.

El espíritu de nuestra presencia es dar nuestra visión desde la experiencia vivencial como ludópatas en recuperación.

Considerando que la ludopatía es una adicción, debe ser tratada como tal dentro de las políticas existentes sobre salud mental, ya que es un trastorno de la conducta, del comportamiento, que se traduce en un impulso incontrolable por jugar compulsivamente.

Esta adicción afecta nuestra salud tanto física como mental; afecta considerablemente nuestro desempeño laboral, así como las relaciones interpersonales y, por supuesto, la economía personal y familiar.

En muchas ocasiones los ludópatas llegamos a situaciones límites como el intento de autoeliminación, producto de la desesperación, ya que no encontramos otra salida. Lamentablemente, también es sabido que en múltiples casos el suicidio se concreta.

La ludopatía es una adicción que no es visible, que se vive en soledad. Además, es muy difícil pedir ayuda y cuando nuestro entorno se da cuenta, ya la situación es caótica, siendo muchas veces el detonador las enormes dificultades económicas que los ludópatas debemos atravesar.

Asimismo, producto de ese caos es habitual enfrentarnos con situaciones de consumo de psicofármacos por depresión e, incluso, de drogas.

En nuestro camino encontramos que hay una total desinformación del tema, por lo que entendemos que es necesario visibilizarlo y exponerlo de mayor manera a la población en general.

Por lo tanto, nos parece de fundamental importancia la creación del día o de la semana del juego compulsivo. La finalidad es crear conciencia sobre los múltiples riesgos que implica el juego compulsivo, que es el que lleva a la ludopatía y que, según la OMS, es una enfermedad.

Seguramente, si nuestros familiares y amigos hubieran tenido información sobre la ludopatía habrían detectado alguna señal y habrían pedido ayuda antes de que tocáramos fondo.

Como ya es de vuestro conocimiento, en nuestro país existen múltiples modalidades de juego y cada una de ellas tiene su particularidad: los casinos, la Banca de Quinielas, las carreras, las maquinitas de los comercios de barrio y Supermatch, que al ser *on line* se extiende a todos los países.

En tal sentido, de acuerdo a nuestras propias vivencias y experiencias creemos conveniente hacer énfasis en las siguientes acciones.

Consideramos un tema sumamente importante redoblar los esfuerzos y hacer hincapié en una fuerte campaña informativa de publicidad.

Haciendo un paralelismo con las exitosas campañas realizadas en nuestro país con respecto al tabaquismo, pensamos que sería positivo limitar al máximo las distintas instancias de publicidad que promueven los diferentes tipos de juegos de azar. Observamos con preocupación la intensa publicidad en los deportes promoviendo las apuestas deportivas antes, durante y después de los partidos, teniendo como cara visible a personalidades referentes del deporte.

En cuanto a la autoexclusión -que es un mecanismo de control que existen en la actualidad-, entendemos que no es efectiva ya que es un proceso burocrático que, en la realidad, no produce el resultado buscado: evitar el ingreso del ludópata a las salas de juego. El jugador hace todo el trámite y piensa que está protegido, ya que no podrá ingresar a la sala de juego, pero sabemos que, en la realidad, esto no ocurre ya que no hay un sistema de control de ingreso y tampoco existe penalización para los casinos.

Consideramos que hoy existe tecnología y múltiples sistemas que pueden facilitar la tarea y controlar que una persona que esté autoexcluida no pueda ingresar a ninguna sala de juego en el Uruguay. Por eso creemos que es fundamental continuar avanzando en este sentido para mejorar el sistema actual de autoexclusión.

Así como para jugar en las plataformas de juego *online* es necesario registrarse, creemos que sería positivo implementar el mismo funcionamiento para los casinos y salas de juego, ya sea presentando el documento de identidad o con otro mecanismo de identificación. De esta manera, se podría controlar el tiempo que se juega así como el cumplimiento por parte de las salas de juegos de azar de la Ley N° 19.574, de 20 de diciembre de 2017; allí hay un capítulo en el que se encuentran reglamentadas las obligaciones.

Creemos sumamente necesaria la existencia de más profesionales especializados en ludopatía y juego problemático. Es fundamental que nos entiendan cuando contamos lo que nos pasa y el comportamiento que tenemos, que está lejos de ser un vicio. El juego es una enfermedad que consigue controlar nuestras vidas y nos transforma en nuestra peor versión. Hoy, el Programa no tiene capacidad para atender a toda la población con problemas y tampoco llega a todo el país en forma presencial.

También consideramos fundamental capacitar al personal que trabaja en las salas de juego ya que, con seguridad, sea el que primero pueda detectar la problemática de quienes concurren a las salas habitualmente.

Sabemos que hay recursos para solicitar ayuda: el Programa, el 0800 y una red de psicólogos. Sería importante tener un registro de todo y ver cómo se difunde, dónde se comunica.

Al reglamentar el horario de los casinos, la ayuda inmediata tendría que funcionar en el mismo horario. Cuando el jugador está en carrera de juego y llama, es para atención inmediata. Seguramente, esa llamada evite que juegue o tome otra decisión más drástica.

También consideramos como un punto fundamental a considerar la atención a la familia, que se ve muy afectada ya que no entiende y no sabe cómo ayudar al jugador y, sobre todo, porque en la mayoría de los casos la economía familiar está totalmente deteriorada por el caos, el desgaste de las relaciones así como por los múltiples préstamos y la presión.

Los jugadores sabemos que solos no podemos salir. Necesitamos la ayuda de un profesional y de contención familiar y de amigos.

Otro tema fundamental que nos genera preocupación es el doble rol que cumplen la Dirección General de Casinos y la Banca de Quinielas, ya que al mismo tiempo son parte interesada por las ganancias de los distintos juegos de azar que promueven y son quienes deberían impulsar todo este tipo de campañas y medidas que hemos venido mencionando.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente y quedamos a las órdenes para ampliar la información que consideren necesaria.

Muchas gracias.

SEÑOR INVITADO TRES.- Buenas tardes.

Soy del interior, de Florida.

La carta que leyó la compañera la construimos todos los compañeros que vamos a un grupo del Clínicas; somos aproximadamente doce personas. Obviamente, hay más grupos que funcionan en diferentes horas. Lo cierto es que esta idea surgió, específicamente, de nuestro grupo.

Hoy, están en forma presencial con ustedes dos referentes de nuestro grupo.

Estamos dispuestos a responder las preguntas que nos quieran formular.

Como dije, esta carta fue creada y elaborada por nuestro grupo. Lo que leyó refleja cómo nos sentimos y las medidas que queremos que se tomen, porque estamos ante una enfermedad. Nosotros luchamos todo el día contra ella. Así que sería bueno que se le dé la importancia debida.

SEÑORA INVITADA UNO.- Quiero hacer algunas puntualizaciones.

Nos parece muy bien que se esté tratando una normativa relativa a este tema.

En primer lugar, como ven, nosotros tenemos diferentes edades. Esta enfermedad no mira edad ni clase social; imagino que ustedes lo deben saber. Este problema atraviesa todas las clases sociales y todas las franjas etarias.

También quiero decir que este tema está muy invisibilizado. Es importante que se visibilice. Yo, que soy una persona grande y que comencé grande con este problema, hubiera acompañado a una amiga si hubiera sido consciente de que podría haber una enfermedad detrás.

Nosotros nos consideramos enfermos emocionales. Evidentemente, estamos vulnerables: algo pasa, porque nadie va a jugar o a tratar de pasar bien para perder. Nosotros, los ludópatas, siempre perdemos. Generalmente, está el estigma del timbero. No somos timberos; no somos personas que vamos a ver si podemos vivir de eso. De hecho, todos quedamos endeudados. Nosotros nunca ganamos. Si ganamos, seguramente, vamos al siguiente día o al otro a perder lo que ganamos. Así que no queremos ganar.

¿Cuáles son las causas? Este es un problema multicausal; no se sabe muy bien cuáles son las causas. ¡Ojalá hubiera alguna pastillita que pudiéramos tomar para que nos quite esto!

Se dice que hay problemas emocionales. Evidentemente, para hacer eso, los debe haber. Alguien dijo una vez que el jugador se roba la vida. Es verdad: eso pasa más que robar a otros. En este sentido, podemos mencionar los casos de muchos compañeros. De hecho, hay tres terminales -también pasa con el alcoholismo y con la droga- : la cárcel, la locura y la muerte. Hay muchos -¡muchos!- compañeros que han tocado alguna de esas terminales. Si muchos de nosotros hubiésemos sabido esto, seguramente, no hubiéramos ido.

Entonces, primero que nada hay que generar concientización. En nuestro país no existe. Hay países como, por ejemplo, España, en los que se está trabajando mucho sobre el juego porque ha crecido y hay unos problemas de ludopatía terribles.

Otro tema a tener en cuenta es la publicidad. Todos ustedes deben conocer la situación. Acá tenemos presente a un joven. Hay muchos jóvenes involucrados; me refiero a todo el tema del fútbol y del Supermatch, al que nunca jugué. La verdad es que hay una propaganda terrible al respecto, como decíamos en la carta.

La propaganda con el tabaco fue muy efectiva; hizo que mucha gente dejara de fumar y fumara mucho menos. Entonces, hay que ver esto objetivamente. Estaría bueno que en la normativa se implementara publicidad contra esto tan nocivo y que, además, está matando a una generación. Y, ojo, que esto puede pasarle a cualquiera, a sus hijos, a sus nietos. Quizás haya gente que está en ciertos lugares de poder y tiene hijos con estos problemas; capaz que tienen que ver con los casinos. Este problema es impresionante. Incluso, están llegando al Clínicas directores técnicos de equipos deportivos preocupados porque los muchachos ni siquiera rinden en las prácticas porque se pasan toda la noche con este juego. O sea que la situación es realmente preocupante.

Otro punto que creemos debe estar en la normativa es el relativo a la autoexclusión. Los casinos tienen que ver con la autoexclusión. Yo viví esta situación; la puedo contar porque la viví. El compañero, también. La realidad es que uno va y se autoexcluye porque entiende que es una persona que está enferma. Te atienden muy bien y te hacen el trámite de la autoexclusión.

Evidentemente, lo nuestro es una especie de TOC: es un impulso que uno no puede dominar. Por eso hay que tratarse; es una enfermedad. Pero podría ocurrir que, en un momento, uno lo intente de nuevo. ¿Qué tienen que hacer los casinos si uno pidió que no lo dejaran entrar? ¡No dejarte entrar! Pues te dejan entrar. Por tanto, esto es un paripé, un decir: "Estamos haciendo algo. Estamos ayudando". La verdad es que no lo están haciendo. No sé si es un tema de negligencia ni si los casinos, que son los que llevan adelante esta especie de programa, saben que funciona así. La realidad es que a una cantidad de compañeros que están autoexcluidos los dejan entrar. Incluso, a veces, la persona que está a tu lado es la que te tramitó la autoexclusión.

Entonces, creo que ese aspecto tiene que ser penado. ¿Por qué digo esto? Obviamente, el casino va a querer ganar; para eso está. Y ha ganado mucha plata, sobre todo, con nosotros, los ludópatas. El jugador social gana y se va, y si no gana, no va más o no vuelve hasta pasados dos o tres años porque piensa: "¿Para qué voy a ir? ¿Para perder plata?". O sea que los que dejamos el dinero ahí somos los ludópatas que, como dije, tenemos diferente nivel social y económico. Hay gente que tiene mucho dinero y no le falta lo prioritario para vivir, pero hay quienes hemos dejado, literalmente, el sueldo o la jubilación.

Creo que la autoexclusión tiene que estar penalizada, como ocurre en muchos países, como Perú. Y tiene que pensarse con algo que a ellos les duela, si es que realmente se quiere hacer algo en serio. De lo contrario, como les dije, es un paripé, una tomada de pelo. A veces te preguntan: "¿Para qué se autoexcluyó? ¡No hubiera venido!". Bueno, precisamente, el problema es que estoy enfermo. ¡Por algo pedí la autoexclusión! De lo contrario, no la hubiera hecho.

Este es un punto que para nosotros es muy muy importante y que en el proyecto tiene que estar penalizado. Si no, nada tiene sentido porque van a seguir entrando, salvo el que se pueda curar, si es que hay una cura. La realidad es que en esto tenemos que estar alertas toda la vida. Lo mismo sucede con el alcoholismo y el consumo de sustancias. Es más: ya a nivel médico se sabe que esto tiene el mismo efecto que las sustancias. A veces, se cree que como nosotros no ingerimos una sustancia no tenemos nada. Pero ¿quién quiere eliminar la vida? Nadie que esté bien quiere hacerlo. Así que esto tiene el mismo efecto.

Estos serían los puntos más importantes. Es fundamental que cuando no se cumpla con la autoexclusión, se penalice para que realmente exista una autoexclusión.

Además, tiene que haber mucho más personal en los casinos. Incluso, el personal que trabaja allí debe estar preparado. Ellos saben muy bien cuando la gente está en carrera fuerte de juego. Es importante que se pueda atender a esa persona en ese momento. De lo contrario, puede pasar que, después, no llame o llegue a una de las tres terminales.

Estos son los puntos sobre los que hay que hacer mayor énfasis.

Por supuesto, también es necesario concientizar y visibilizar que se trata de una enfermedad. También debe haber más personal. Son varios los grupos que están en el Clínicas.

Para terminar -porque no quiero aburrirlos- les comento que hay como treinta mil personas que están jugando y que no tienen la más mínima idea de lo que les está pasando, de la enfermedad que están padeciendo. Es necesario que lo sepan. Y, además, se necesita personal técnico adecuado para hacerse cargo de verdad.

SEÑORA INVITADA DOS.- Hemos hecho el planteo de los temas.

Puntualmente, voy a hablar de mí. Yo soy una de las personas que tocó fondo. Estuve presa por la ludopatía, por un delito que cometí para jugar.

A pesar de todo esto, queremos dar un mensaje esperanzador: que con ayuda y tratamiento se puede salir.

Lo que también nos preocupa como grupo es que hay una cantidad de personas que no está siendo atendida y que no sabe que tiene un problema, porque no puede magnificarlo. Nosotros sabemos cuál es el fin. Por eso, queremos aportar nuestro granito para ayudar y para que se pueda llegar a atender a la gran mayoría de las personas, que son muchas.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, quiero agradecerles, porque el aporte de las personas afectadas siempre es muy importante. Uno puede hablar con científicos, con especialistas y con psicólogos, pero conocer de primera mano la opinión de las personas que padecen y sufren este problema para nosotros es muy importante.

Yo quiero repasar un poco la historia de esta iniciativa, porque es bueno saberla.

Este proyecto de ley tiene dieciséis años: fue escrito y presentado por el exdiputado Gonzalo Novales en 2008. O sea que hace dieciséis años que anda navegando por esta Comisión, en las distintas legislaturas. Cada vez que uno quiere meterle el diente a este tema aparecen más dificultades. Eso se debe a que el problema cada vez es mayor: cada vez es más grande el colectivo de ludópatas. Sabemos que la ludopatía es una adicción, es un trastorno de salud mental. No se trata de un tema menor ni mayor, sino de un problema de salud mental, que hay que tratar como tal. Además, puede tener consecuencias fatales. Lo digo porque muchos intentos de autoeliminación son protagonizados por personas desesperadas que padecen esta enfermedad.

En realidad, se trata de un tema mucho más complejo que el que planteó el exdiputado Novales en el año 2008. Parecía que era fácil aprobar cuatro artículos, pero no es tan así. Lo digo después de estos años en los que hemos ido recabando información de todos los actores involucrados. Este es un tema que interesa y en el que está metido el dinero, y cuando es así, se tocan intereses. Por acá pasaron todos los actores vinculados a la temática: Casinos, la Dirección de Loterías y Quinielas, el Ministerio de Economía y Finanzas y, ahora, ustedes. Todos lo hicieron defendiendo sus intereses, que son válidos, pero si queremos tratar esta problemática tenemos que hacerlo holísticamente, en forma global.

Debo decir que este es un tema que quedará pendiente. Debemos tener la honestidad intelectual de decir que este año no vamos a poder abordar este tema y sacarlo de la manera que se merece. ¿Por qué? Porque hay que modificar todos los artículos. Lo digo porque, por ejemplo, la medicina ha evolucionado y la cátedra de psiquiatría ha modificado la definición de ludópata; hay varias definiciones ya que año a año va cambiando. Entonces, hay que definir ese punto.

Además, hay un contrasentido: la Dirección de Loterías y Quinielas conduce Supermatch y, también, hace propaganda contra la ludopatía. Es increíble que quien incentiva al juego a través de la promoción televisiva y comercial para que la gente juegue más, haya venido a la Comisión a darnos consejos sobre cómo tenemos que redactar un proyecto de ley sobre ludopatía.

Por lo tanto, el tema es muy complejo. Yo tengo que ser honesto intelectualmente y decirles que esto es mucho más complejo de lo que parece; uno pensaba que esto se solucionaba arreglando la definición.

De todos modos, me parece que la herramienta fundamental para empezar a tratar este tema es mentalizar a la gente en que estamos ante un problema grave de la sociedad. Hace cinco, seis o siete años nos dimos cuenta de que el alcoholismo era una enfermedad gravísima, que afectaba a unos 650.000 uruguayos que tenían un consumo problemático de alcohol. Tuvimos que hacer una ley -costó mucho- que abordara este tema. Al día de hoy, esa ley no está reglamentada.

Con la ludopatía debemos lograr visibilizar que es una enfermedad de salud mental. El país tiene problemas de salud mental en distintas áreas. Esta debe ser abordada con la misma intensidad que otras. Ese será el aporte que podremos hacer desde esta Comisión: visibilizar esta problemática. En ese sentido, se podría implementar el día del ludópata para que la gente reflexione que existe un colectivo con esta problemática. Acabo de enterarme de que son alrededor 35.000 personas; no lo tenía cuantificado. Por lo tanto, esto es extremadamente importante y hay que prestarle atención.

(Diálogos)

—Sin duda, está todo vinculado al entorno familiar. Como bien decía la señora, uno no juega porque sí, sino porque tiene un problema emocional de fondo. En algunos

casos, el desenlace es el juego y, en otros, la adicción o el alcohol; hay distintas variables.

De todos modos, el compromiso de la Comisión es seguir trabajando en el tema, que cada vez se complejiza más ya que cada vez que alguien nos visita nos plantea problemas, que si bien son bienvenidos, no son de fácil resolución. Sin duda, esto no los vamos a arreglar escribiendo tres artículos.

También quiero decir que para implementar muchas de las cosas que propuso la señora no es necesario aprobar una ley; se pueden implementar en el día de hoy. Un ejemplo es lo relativo a la autoexclusión. Me estoy enterando ahora de lo que sucede. Yo pensé que cuando una persona se autoexcluía, el casino lo respetaba, pero no es así. En este caso no es necesario legislar, ya que con un decreto se puede arreglar.

Otro aspecto es el que tiene que ver con la habilitación de las maquinitas. Se puede implementar un bloqueo para las maquinitas después de que el usuario esté jugando durante determinado tiempo. Eso se puede hacer sin aprobar una ley; se puede reglamentar a través de un decreto.

Es decir que se pueden hacer muchas cosas sin abordar una norma. Me parece que el abordaje de una ley en forma global es bueno. Por eso, esta Comisión tiene esta iniciativa a estudio.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- En primer lugar, quiero saludar a los integrantes de la delegación.

Saludo, también, la valentía que tuvieron al venir aquí. El caso de ustedes, que están viviendo y transitando esta situación, no es igual al de otras delegación que han venido a hablar sobre este tema y que trabajan con todo esto; ustedes lo padecen. Entonces, quiero felicitarlos y celebrar la valentía que tuvieron al venir, inclusive, en nombre de otras personas que también están pasando por la misma situación.

Como dijeron, este problema impacta a quienes lo padecen y a sus familias.

Además, en esta problemática también incide la forma en la que hoy se pueden solicitar préstamos: a través del celular y de forma rápida. Lo cierto es que la gente se juega su sueldo o su jubilación, hipoteca sus cosas y hasta llega a lo que se relató.

Sin duda, este tema es muy complejo.

Desde que empezamos a trabajar en este proyecto muchas delegaciones -como dijo el diputado Gallo- han solicitado participar en su discusión.

Por otra parte, cuando hemos realizado posteos en las redes sociales sobre esta problemática nos han llegado muchos comentarios de la gente.

Por lo tanto, la población tiene interés en este tema, que tiene que ver con una realidad muy compleja y que hay que abordar.

Por supuesto, comparto lo planteado por el diputado Gallo.

También quisiera hacerles una consulta. Al inicio de su exposición hablaron de marcar un día o una semana para tener presente el juego compulsivo. En algún momento se planteó en la Comisión la posibilidad de realizar una actividad de ese tipo. ¿Ustedes pretenden que eso quede establecido en este proyecto de ley o en otro? Me gustaría que ampliaran un poco más este punto y que dijeran si se imaginan cómo podría llegar a ser.

SEÑORA INVITADA DOS.- Nosotros pensamos en incluir ese día en el proyecto de ley porque el tema se estaba tocando a nivel parlamentario. En principio, íbamos a plantearlo en Salud Pública, pero luego creímos que sería mejor que figurara en un

proyecto de ley y sucediera lo que pasa en otras campañas como, por ejemplo, con el día de diabetes o el día del corazón. Siempre que se conmemora un día o una semana de algo se lleva a cabo un movimiento general en el país y se logra visibilizar más determinado problema. Es evidente que un tema no puede considerarse todos los días. Por eso, sería bueno que existiera uno en el que se pudiera reflexionar sobre la problemática y realizar charlas o talleres; eso sería muy importante.

En ese sentido, voy a contarles una experiencia que tuve. Yo vivo en Barra del Chuy. En el mes de marzo, se hicieron varias actividades en Rocha. Una de ellas fue promovida por el departamento Adicciones de la Intendencia de Rocha. Yo fui invitada a una charla. Si bien ese departamento trabaja con las adicciones a distintas sustancias, querían empezar a abordar el tema de la ludopatía. Ellos me dijeron que tienen pacientes que llegaron a las drogas por la ludopatía.

Por lo tanto, todas las adicciones, de alguna forma, se pueden vincular. Entonces, capaz que se puede elaborar una ley integral de adicciones, porque no están separadas. No digo que todos los ludópatas consuman ni que todos los que consumen sean ludópatas, pero de alguna forma las adicciones se pueden vincular. Por ejemplo, nosotros tenemos muchos compañeros que se han hecho adictos a los psicofármacos porque entraron en una depresión. Es decir que hay otros problemas de salud mental que también nos afectan.

En consecuencia, creemos que sería muy importante crear una semana o un día de concientización para que se puedan hacer talleres y se pueda visibilizar esta problemática entre la población.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Agradezco a la delegación por acercarse y compartir, principalmente, sus historias de vida y el conocimiento que tienen del tema que, como dijo el diputado Gallo, es muy importante ya que lo han vivido en su propia carne.

Desde que la diputada Fajardo desarchivó el proyecto de ley redactado por el exdiputado Novales y lo comenzamos a tratar, todos los integrantes de la Comisión nos fuimos sensibilizando con el tema. Algunos lo hemos sufrido en carne propia debido a que algún familiar, conocido o amigo estuvo en esa situación, por lo que siempre fuimos sensibles en este sentido. De todos modos, desde que comenzamos a analizar el proyecto y las distintas delegaciones empezaron a pasar por la Comisión, nos hemos sensibilizado mucho más.

En lo personal, a fines del año pasado, luego de trabajar en el tema y de haber asistido a la Comisión, redacté un proyecto de ley, que presenté en esta asesora. De hecho, voy a pedir a la presidente que coordine con el resto de los integrantes de la Comisión para leerlo, dado que, según me han informado, ya fue ingresado. Dicha iniciativa resume lo que vivimos en este ámbito y lo que estudié en alguna legislación comparativa del exterior. Refiere a aspectos que recién mencionaban como una semana de concientización de la ludopatía y la reducción de la oferta del juego. Por ejemplo, proponemos que los días laborables los casinos cierren a las doce de la noche; que en esos lugares se retiren los cajeros electrónicos y no se pueda pagar con tarjetas magnéticas; que existan relojes en las salas de los casinos y una cantidad de cosas más relacionadas con la reducción de la oferta y la disminución del uso problemático del juego. Obviamente, entre paréntesis exceptuamos la temporada, los lugares turísticos, etcétera.

Entonces, luego de hablar con algunos de sus compañeros y con especialistas que trabajan en la comisión de ludópatas del Ministerio de Salud Pública redactamos un proyecto.

La verdad es que soy un poco despistado -les pido perdón- y no recordaba que ustedes vendrían a la Comisión, si no, les hubiera mandado el proyecto para que trajeran su opinión al respecto. Así que solicito a la Secretaría que les envié la iniciativa que presenté a fines del año pasado para que por escrito o en una próxima oportunidad -si así la Comisión lo considera- nos den su opinión. Obviamente, el proyecto es perfectible. Simplemente, tratamos de bajar un poquito a tierra la propuesta del exdiputado Novales -que la diputada Fajardo desarchivó-, que era muy genérico. De todos modos, era bueno para empezar a tratar el tema. Con la diputada Fajardo habíamos hablando de hacer un proyecto un cachito más ambicioso, que sabemos tendrá las dificultades que dice el señor diputado Gallo. ¡Sé que me van a querer matar!

(Hilaridad)

—Tratemos de que alguien me proteja, principalmente, el Señor, en quien creo.

Concretamente, quisimos hacer un proyecto que ocasione algún cambio y que no sea tan genérico como el del señor diputado Gonzalo Novales, quien con muy buena intención y actitud siempre impulsó este tema.

Gracias por su participación.

Solicito a la Secretaría que les haga llegar el proyecto a los invitados para que en una próxima reunión de la Comisión nos den su opinión o nos la manden por escrito.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Aunque algunas cosas ya se dijeron, estaría bueno señalarlas desde las diferentes perspectivas.

Lo primero que quiero decir es que esta es una comisión que, por suerte, está integrada por casi todos los partidos políticos representados en el Parlamento.

Además, es un espacio que, más allá de las dificultades legislativas, ha ido avanzando en algunos consensos en un tema en el que, a veces, podemos encontrar diferencias de acuerdo a las diversas miradas filosóficas. De todos modos, las personas que trabajan en el día a día, los usuarios, quienes padecen la patología y quienes las tratan, nos plantearon algunas ideas que nos permitieron ir acercándonos al tema.

Para mí es bueno contar esto porque, a veces, se ve a la política como un grupo cuyos integrantes se pelean y les cuesta bastante ponerse de acuerdo. Entonces, es de destacar que en el trabajo de las comisiones se logra este tipo de cosas.

Lo segundo que quiero señalar es que hemos avanzado en algunos puntos concretos, como se dijo.

A cada artículo del proyecto original del señor diputado Novales le saqué una idea fuerza, en la que vamos a seguir trabajando. En primer lugar, está la regulación. Me refiero a ese espíritu que siempre tuvo Uruguay ante un problema de no barrerlo debajo de la alfombra, sino ver cómo abordarlo desde el Estado y con regulación.

En segundo término, está lo relativo a la publicidad y cómo se maneja tanto la de prevención como la de promoción. Como se decía, tenemos dificultades: en algunos espacios no se puede hacer propaganda de algunas cosas que generan adicciones, pero de otras sí. Bueno, con respecto al juego vemos que nuestros jóvenes y adolescentes son bombardeados permanentemente con publicidad de casas de apuestas, sobre todo, *online*; creo que hoy en día esto es lo que más publicidad tiene.

Lo otro es que cuando uno opta por la regulación puede bajar la percepción del riesgo. Esto pasa con el juego y también, con otras adicciones. Acá se ha planteado y ustedes lo han dicho: "¡Ojalá hubiera sabido los problemas que puede acarrear el enfrentarme a esa situación!". En un Estado de derecho en el que la libertad prima -y estamos de acuerdo-, la libertad es más libre si uno conoce a lo que se está exponiendo, sin perjuicio de que cada uno tenga la libertad de hacer lo que quiera. Esta es otra de las cosas en las que nos hemos puesto de acuerdo: debemos trabajar para aumentar la percepción de riesgo de algún tipo de conductas que tienen consecuencias que pueden ser negativas; hay que saber a lo que uno se enfrenta cuando empieza a tener ciertas conductas, sin coartar la libertad de las personas.

Lo último que quiero marcar del articulado tiene que ver con la visibilización. Como decían ustedes y los diputados preopinantes, es necesario generar algunos espacios concretos en los que se hable exclusivamente de la ludopatía.

Otro tema que planteó la delegación es la necesidad de hacer un abordaje integral de todas las adicciones. El problema emocional que está atrás de todas las adicciones es más o menos siempre el mismo; aclaro que me refiero a sustancias químicas, juegos u otro tipo de conductas.

Entonces, también nos hemos dado cuenta de que el abordaje global de las adicciones es otro punto en el que debemos ponernos de acuerdo.

Más allá de las dificultades de pasar estas cosas a una ley y de que este año el trabajo parlamentario es más complejo, debemos dejar bases fuertes. Y lo haremos, principalmente, gracias a ustedes: las organizaciones de la sociedad civil, los usuarios, los médicos, los científicos y la Universidad, que nos han dado una idea a todos de por dónde viene la mano.

Así que agradecemos nuevamente su intervención, que nos enriquece.

SEÑORA INVITADA UNO.- Es una gran satisfacción ver que realmente están interesados en este tema. Por lo que veo, aquí están prácticamente todos los partidos. Esa es una fortaleza de Uruguay: que en temas como este estén casi todos presentes.

Quiero mencionar un detalle que olvidé. El señor diputado decía que hay cosas que se pueden arreglar sin necesidad de una ley. Algo que me parece gravísimo y que está bueno que se tenga en cuenta es que dejan entrar a menores. Eso es muy grave.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Eso está penado.

SEÑORA INVITADA UNO.- Es más: los padres no se han dado cuenta de esa situación. En esos casos, si hubiera un juicio importante, el casino perdería.

Inclusive, al Clínicas han llegado denuncias al respecto. Espontáneamente, salió en encuestas que hicieron los chicos como tarea que alumnos de un liceo -no importa cuál; hay varios- habían ido al casino a divertirse. Eran menores y entraron. Lo digo para que se tenga en cuenta porque es gravísimo.

En nombre de mis compañeros y de quienes están trabajando en esto agradezco esta instancia.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión agradece la presencia de la delegación.

Me sumo a las palabras de los demás integrantes de la Comisión. Por lo que se ha manifestado, hay bases sólidas como para continuar trabajando en un tema tan sensible. De avanzar en el proyecto de ley, es importante contar con toda la información para hacerlo más fuerte, más sólido.

Como acá se manifestó, existe voluntad interpartidaria en un tema que, obviamente, no tiene color político.

Entonces, a seguir manteniendo esa esperanza y siendo protagonistas de los cambios que ustedes desean, aportando esa voz pacífica, que siempre es la que permea mejor en quienes pueden tomar decisiones.

SEÑORA INVITADA UNO.- Sabemos que hay cosas que son difíciles y que, obviamente, hay muchos intereses creados. Lo importante es que se llegue a una solución. ¡Se ha podido con tantas cosas! Lo que queremos es que esto se concrete en algún momento.

Muchas gracias.

(Concluye la conexión vía Zoom)

Se da cuenta de los asuntos entrados:

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS

- Ludópatas que se atienden en el Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico en el Hospital de Clínicas solicitan audiencia para exponer sobre el proyecto de ley "Ludopatía o adicción compulsiva a los juegos de azar. Normas para su prevención". C/2464/2008. Asunto 162372.

- La Prof. Adj. Unidad Académica de Psicología Médica, Coordinadora Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico Gracy Gómez solicita contar con el apoyo de la Comisión en el caso de que el proyecto presentado al llamado "Ciudadanía y Conocimiento 2024 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)" fuera financiado. Asunto 162425.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠